



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00362777- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que existen alumnxs de posgrado que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Que el día 26 de junio de 2026 se realizará el primer acto de colación de grados del año;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas según anexo I de esta resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

